Consejo
de Transparencia AAI

Gonzalo Gómez de Villalobos (1 de 1)
Subdirector General de Transparencia y Buen Gobierno
Fecha Firma: 08/10/2026
HASH: 27fdb0fa2da97e23fef2f2e0a9e20518

Referencia: 3475/2026
Fecha: 8 de octubre de 2026
Asunto: Respuesta Alegaciones
Destinatario: Seat S.A

Estimados Sres,

Se ha recibido escrito de 21 de septiembre de SEAT S.A. en respuesta al informe provisional de evaluación sobre el cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa según la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (LTAIBG), que se envió el pasado 21 de agosto.

En ese escrito se expresa el agradecimiento por "*las observaciones formuladas"* y se reitera el *"compromiso y disposición a continuar avanzando en la mejora de sus prácticas de transparencia, incorporando progresivamente aquellas medidas que contribuyan a una mayor accesibilidad y comprensión de la información puesta a disposición del público*".

Este Consejo valora positivamente el interés mostrado por SEAT SA en relación con el informe de evaluación realizado y ofrece toda su colaboración para ayudarle en la mejora del cumplimiento de sus obligaciones de publicidad activa.

Atentamente.

Gonzalo Gómez de Villalobos

Subdirector General de Transparencia y Buen Gobierno

Cód. Validación: 4CNGXFC2E3KYFY479CLSRWRZD
Verificación: https://sede.consejodetransparencia.gob.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1